REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO ORDENA ENTREGA DE TÍTULO							
FECHA	DIECIOCHO (18) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)						
RADICADO	05001	31	05	017	**2019**	**00325**	00
DEMANDANTE	LILIANA MARIA ECHEVERRI AGUILAR						
DEMANDADA	COLPENSIONES						
PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA						

Dentro del presente proceso ordinario laboral de primera instancia promovido por LILIANA MARIA ECHEVERRI AGUILAR contra COLPENSIONES, se ordena el desarchivo de las presentes diligencias, y la correspondiente entrega del Título Judicial Número. 413230003634907, por valor de $2.477.803,oo, a favor de la parte demandante, consignado por la AFP Porvenir, que corresponde a las costas procesales; aclarando que la respectiva orden de pago saldrá a nombre del apoderado demandante, Dra. Paula Andrea Escobar Sánchez, toda vez que dentro del poder otorgado se estableció la facultada para recibir el pago de condena y costas procesales (Ver fol. 13 a 15.).

NOTIFIQUESE,

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZ

PROYECTO: J.A.

Firmado Por:

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 017 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
e8e2364b1c6e0ce3413439c2916016ccedbcfd76b0f82c4b9763e696ef4689e5

Documento generado en 18/01/2021 09:09:46 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

PROYECTO: J.A.